

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA

RADICACION: 76001-31-10-007-2016-00352-00

AUTO No. 204

Santiago de Cali, treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023).

INCORPORAR al expediente el escrito presentado por el apoderado judicial del señor FERNANDO QUINTANA DURAN, a través del cual allega consignación por concepto del pago de los honorarios a la partidora.

Notifíquese,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ